

Lengua de Señas y la Tele

22-octubre-2010

[Ir a la portada del Blog](#)

COMENTARIOS: 6

LECTURAS: 10576

[Ir a los comentarios](#)

[Compartir\[+\]](#)

Hoy quiero dedicar este espacio a desarrollar un tema muy importante que ya comenté brevemente en mi columna [Campos Elíseos](#) del martes pasado, cuando resalté el hecho de que hay un sector de la población que está (casi) permanentemente excluido de los medios: el que utiliza Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Por eso mismo resulta valioso que en [la pasada emisión de Iniciativa México](#), el domingo 17 de octubre, se incluyera una traductora en LSM a cuadro, por primera vez y a raíz de que una de las finalistas, Abigaíl Hernández, de Confe, trabajó con personas sordas a Yucatán a lo largo de la semana previa.

Ahora, si bien es cierto que una de las tareas pendientes del Estado y también de los medios de comunicación privados, es el brindar información accesible a TODOS los ciudadanos, considerando las actuales tecnologías de la información y la comunicación (TIC)—incluido el internet—, también lo es, que necesita hacerse bien, de manera correcta.

Y lo digo porque para todo se requiere conocimiento. El mejor ejemplo es justamente la bien intencionada decisión de integrar la transmisión de Iniciativa México la traducción en LSM, que coincidió justo con la semana en que concluyeron en Conadis inscripciones para la certificación de intérpretes en LSM, para su posterior evaluación y capacitación.

Era evidente hasta para una persona normo-oyente que algo estaba mal la traducción en LSM ese día. La traductora se quedaba inmóvil en segmentos y además una de sus manos aparecía cortada porque el recuadro que le habían asignado era muy chico.

Gracias a Twitter esa misma noche pude hablar con Irlanda Martínez, quien es la primera intérprete calificada por la Asociación Nacional de Intérpretes en Lengua de Señas A.C. de Chihuahua y comunicóloga, quien cuenta con 10 años de experiencia profesional quien me lo explicó con más detalle: por estos detalles técnicos y al parecer que la traductora no tenía acceso a todos los audios, el resultado fue un 70% de lo dicho en el programa, dice la especialista, no fue traducido. Incluyendo los números de teléfono para votar. Entonces ¿de qué sirvió la iniciativa de usar LSM en dicha emisión?

En opinión de Irlanda Martínez, en un documento que hizo llegar después: “La iniciativa (valga la tautología) de integrar a un intérprete de LSM es plausible, sin embargo el que dicha persona carezca de un dominio de las señas, es ‘imperdonable’, como es, en caso de que fuera la causa, el que no se le haya provisto de los elementos, ayudas técnicas y ubicación necesarios para realizar con éxito su labor. Apegados a la Ley General de las Personas con Discapacidad... y a la tan citada Convención de la ONU sobre las personas con discapacidad, el acceso a los contenidos en TV, a través de la LSM es asunto necesario-urgente-innegable. (Y siendo románticos... en actos culturales, eventos públicos, conferencias, conciertos, obras de teatro, ESCUELA todo nivel... etc...)”.

Y tiene razón. Es parte ya de la ley mexicana que las personas que usan LSM para comunicarse deben tener acceso a los medios de comunicación. Claro: no se ha traducido a leyes secundarias, no se ha especificado —y también puesto sanciones— en la Ley de Radio y Televisión y entonces son contadísimas —casi nulas— las emisiones que son accesibles en este sentido.

Es urgente que alguien ya legisle al respecto. Aquí ya hemos hablado del tema antes, ¿se acuerdan de nuestro blog titulado [Se busca persona \(s\) sorda \(s\) para demandar al Estado?](#) en él incluso estuvo bloggeando con nosotros la experta en el tema Clara Luz Álvarez. Explicaba, por ejemplo, que el Estado debería de asegurarse —al menos él para no hablar de particulares— que sus comunicados oficiales, dirigidos a toda la ciudadanía fueran accesibles. Está la LSM, también el Braille, por ejemplo. ¿Qué pasaría en una emergencia de salud como la epidemia de H1N1? Dudo mucho que personas que usan LSM se hayan enterado, por ejemplo...

Como siempre, es importante no solo hacer críticas constructivas sino también proponer, así que quiero compartir aquí algunas consideraciones de Irlanda sobre el uso de LSM, que pueden ser útiles para aplicar no solo en TV, y de las que todos podemos aprender:

Para empezar, me explica Irlanda, algunas personas creen que la lengua de señas es universal, “pero eso es tan absurdo como creer que todos los hombres del mundo hablan la misma lengua”.

Adicionalmente, la LSM como el lenguaje oral, se modifica de acuerdo a los tiempos, por ejemplo, antes no existían términos como “internet, correo electrónico, facebook, mensajes SMS”, y con su aparición en el español oral, los sordos en México han creado señas para este tipo de palabras.

Las señas que se emplean en determinada ciudad o localidad NO son oficiales ni únicas, pero son las más empleadas por la comunidad de sordos de dicho territorio. No se han podido “oficializar” por varias razones, entre ellas, ¡que raro!: la falta de interés de la autoridad, en materia educativa principalmente, como para generar los espacios para crear los libros de texto, materiales, diccionarios, etc.

Y también por la diversidad de opiniones al respecto entre los grupos de sordos, pues difícilmente se han podido conciliar acuerdos para unificar la LSM, la cual, como en otras partes del mundo, está conformada por dos aspectos esenciales, la dactilografía o representación de cada una de las letras del alfabeto manual, es decir, el deletreo, y los ideogramas o movimientos de las manos que representan un concepto, idea, palabra.

Regresando a México, ya mencionaba que hace falta legislación en este tema, como en muchos otros relacionados con PcD's, pero como nos cuenta Irlanda, existen ciertas normas informales para quienes interpretan del español oral al LSM:

1. Tener competencia lingüística en LSM. (Preferentemente ser intérprete certificado, aunque la Norma Técnica recién se crea depende de la SEP y son pocos quienes la tienen).
2. No usar ropa con grabados o diseños que distraigan al receptor del mensaje.
3. No utilizar maquillaje y/o accesorios demasiado llamativos.
4. Usar ropa neutra, principalmente oscura y/o que contraste con la tez del intérprete.
5. Preferentemente, que sea una persona normo-oyente, para procurar en mayor medida que el mensaje llegue “completo” al teleauditorio. En caso de un intérprete sordo, procurar un prompter donde aparezca la información íntegra... incluso la incidente que no se escuche para que pueda describirla.
6. Recordar que los gestos de la cara forman parte primordial de la información, pues refuerzan la lectura del mensaje, y,
7. No olvidar que las letras que forman una palabra, deben ser ejecutadas en forma progresiva y continua, evitando pausas prolongadas y movimientos no relacionados con el mensaje como rascarse la cabeza o sacudir la mano, pues esto distorsiona información.

En relación con las cuestiones técnicas, Irlanda nos explica que se debe considerar:

1. Ubicar al intérprete en una zona del estudio de TV donde tenga acceso ilimitado e ininterrumpido al audio que va a traducir.
2. Que el fondo de la imagen donde aparezca el intérprete sea claro, sin diseños que distraigan al receptor, y,
3. Que en la imagen de TV, aparezca un campo visual de las señas desde la cadera y con “aire” a partir de la cabeza, para que las señas que son más amplias no sean mutiladas; preferentemente que el recuadro donde aparece el traductor, se ubique en la esquina superior o inferior DERECHA de la pantalla.

Como dije antes, todas estas observaciones no tienen sino la intención de convertirse en una crítica constructiva, que nos sirva a todos para reflexionar en lo necesario que resulta hacer cambios en nuestra educación para convertirnos en una verdadera sociedad inclusiva, que permita el libre ejercicio de todos los derechos de TODOS.

Entonces, como me explica Irlanda, cada estado tiene sus propias señas o modismos. En los estados fronterizos (con EUA), por ejemplo, se percibe un fenómeno de mezcla lingüística, como el tan sonado “spanglish”, donde aquellos sordos que han viajado y/o conocen o tienen familiares y amigos en Estados Unidos, integran a su vocabulario palabras en ASL (American Sign

Language).

De esta forma, cada persona sorda imprime algunos rasgos particulares cuando se comunica en lengua de señas, lo que debe ser considerado como un fenómeno común a todas las lenguas.

En Europa, por ejemplo, hay aproximadamente 50 programas de formación en las instituciones formales para los intérpretes de lengua de señas, [tanto en instituciones educativas públicas como privadas](#). Sería conveniente entonces, como señala Irlanda, en TV nacional, así como exigen un acento “neutral” a los conductores oyentes, se contara con intérpretes especializados que conocieran de los modismos, regionalismos de las diferentes zonas del país. Para no pecar con un “centralismo” también en materia de señas y procurar el entendimiento del mayor porcentaje de sordos en México.

Ya sé... los cambios en materia de igualdad no se dan de un día para otro, pero claro que se puede ir cambiando gradualmente es tiempo de que los medios de comunicación contribuyan a ello. En eso y en muchas más cosas, pero por lo pronto hablemos de LSM y la televisión.

Sobre accesibilidad de medios de comunicación hay ya una iniciativa que incluía tanto la LSM como el famoso “close captioning” (un programa que escribe y describe el audio en la televisión). La presentó Guillermo Tamborrell hace ya un rato pero no ha pasado nada. Si no me equivoco no se ha ni dictaminado (paso previo a presentarse al pleno y votarla), lo cual quiere decir que sólo una mera buena intención.

Comparado con otros países, para variar, en México nos estamos quedando atrás.

Miren por ejemplo lo que está pasando [en Bolivia](#), donde el año pasado el gobierno decretó la obligación de utilizar un traductor de lengua de señas en al menos alguno de sus noticiarios diariamente.

En Estados Unidos acaba de entrar en vigor [una ley que obliga a las empresas que dan servicios de telecomunicaciones a que éstos sean accesibles](#), vía celular. Esto facilita el acceso a la comunicación a personas sordas e invidentes.

Me da mucho gusto que Iniciativa México siga firme en la inclusión de una traducción en LSM, y que además acepte cuidarlas. Esta Iniciativa, se suma a la que existe en [Canal 11](#) y [en Canal 7](#), que ya tienen dos noticiarios –matutino y vespertino, respectivamente—con traducción a LSM. Esto además de la iniciativa que durante años ha apoyado Lolita Ayala: es ya un símbolo la intérprete Perla Moctezuma en su resumen.

Pero no es suficiente. ¿Quién sigue en la lista? Partidaria de la inclusión como soy, me parecería que deberían haber cada vez más programas que incluyeran la LSM, aunque no estaría mal también hacer un programa específico para personas sordas... que también nosotros pudiéramos disfrutar. Les pongo un gran ejemplo, un programa español que se llama [En Lengua de Signos](#). Los invito a verlo.